Acta de Recomendación de Adjudicación

LLAMADO PLURIANUAL - LOCACION DE INMUEBLE N° 02/2011
Alquiler de Depósito con cámara frigorífica, para uso de la Undécima Región Sanitaria - Central

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los tres días del mes de noviembre año dos mil once, siendo las 13:00 hs., en la Oficina de la Administración Regional de la Undécima Región Sanitaria, sito en las calles Usher Ríos Nº 567 c/ Dr. Sosa, se reúnen, el C.P. Alcides Velázquez, Administrador Regional Interino, la Sra. Maby González, Jefa de UOC, Prof. Rocío Ibarra, Jefe de Licitaciones; CP Victoria Sosa, Encarg. De Presupuesto, Abog. María C. Monzón, Asesora Jurídica Regional, como miembros del **COMITÉ DE EVALUACION,** a los efectos de realizar la evaluación de las propuestas de los oferentes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051, Art. 27; del Llamado Plurianual - Locación de Inmuebles N° **02/2011 Para Alquiler de Depósito con cámara frigorífica, convocada por la Undécima Región Sanitaria – Central.**

Para la realización de la presente contratación, se curso invitación a la empresa: Nitoye Consultora, a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución MH/SSAF/DNCP N° 59/2007.----------

Se comunicó el llamado en fecha 26 de octubre, según Exp. N° 366.024, en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Se recepcionó 1 (un) sobre, de la firma Nitoye Informática Consultora.----------

En el lugar señalado precedentemente, se da lectura a la firma que presento su oferta conforme al acta de apertura de fecha 03 de noviembre de 2011 realizado a las 10:00 horas, y según se detallan en los cuadros comparativos que se anexan y forman parte de la presente acta.----------

	Nitoye Informática Consultora
Ítem ofertado	***Ítem 1***
Monto total de la oferta	***45.600.000***

Luego se procede a la evaluación de la oferta presentada, conforme a los siguientes puntos:

1- **Aspectos Legales y de cumplimiento del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas:**
El oferente presenta las documentaciones sustanciales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 de la Carta de Invitación.----------

2- **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:**

Ítem 1: **Alquiler de Depósito para la Undécima Región Sanitaria Central, del 1° de setiembre de 2011 al 29 de febrero de 2012**: La oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, además incluye en su oferta, 4 conservadoras medianas, que también formaran parte del alquiler, sin que ello represente a para la Convocante una modificación en el monto mensual del alquiler estipulado inicialmente; por lo que se recomienda adjudicarle a la empresa Nitoye Informática Consultora.----------

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica
XI Región Sanitaria - Dpto. Central MSP y BS

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

3- Aspectos Económicos:

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, no se han disminuido las cantidades inicialmente solicitadas en el llamado.----------

El Comité de Evaluación, ha analizado, verificado y evaluado la oferta presentada, legal, técnica y económicamente; y procede a emitir el presente informe, recomendando a la Directora Regional, **DRA. BERTA CALCENA DE SPINZI, la adjudicación del Llamado Plurianual – Locación de Inmuebles Nº 02/2011, para el Alquiler de Depósito con cámara frigorífica, convocada por la Undécima Región Sanitaria – Central,** de acuerdo al siguiente detalle:

a) Adjudicar según cuadro de adjudicación que se adjunta, considerando que el proveedor cumple con las condiciones exigidas:

OFERENTE		Items adjudicados	MONTO ADJUDICADO
Nitoye Informática Consultora		1	45.600.000.-
	TOTAL GENERAL		45.600.000
	SON GUARANIES: cuarenta y cinco millones seiscientos mil.----------		

Siendo las 15:00 horas del día tres de noviembre del año en curso, y no habiendo mas temas que tratar, se da por terminado el acto y firman las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Rocío Ibarra
Jefe de Licitaciones
XI Región Sanitaria - Central

Maby González
Jefe de SUOC
XI Región Sanitaria – Central

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica
Región Sanitaria - Dpto. Central MSP y BS

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica Regional
XI Región Sanitaria – Central

CP Victoria Sosa
Enc. de Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACIÓN REGIONAL